

Las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes en España. Una tipología

Carmen González-Enríquez

Universidad Nacional de Educación a Distancia
<https://orcid.org/0000-0002-5160-570X>; mcgonzalez@poli.uned.es

Álvaro Mariscal-de-Gante
Sebastian Rinken

Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, IESA-CSIC
<https://orcid.org/0000-0001-8917-2746>; amariscal@iesa.csic.es
<https://orcid.org/0000-0002-7951-8501>; srinken@iesa.csic.es



© de la autora y los autores

Recepción: 06-08-2023

Aceptación: 19-04-2024

Publicación anticipada: 28-05-2024

Publicación: 05-07-2024

Cita recomendada: GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, Carmen; MARISCAL-DE-GANTE, Álvaro y RINKEN, Sebastian (2024). «Las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes en España: Una tipología». *Papers*, 109(3), e3261. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.3261>>.

Resumen

Los estudios sobre las actitudes hacia la inmigración se han convertido en una constante en la investigación social de los países de acogida, en buena parte por el auge de posiciones restrictivas en algunas democracias pluralistas. La elaboración de tipologías nos ofrece la posibilidad de captar la división de la población en grupos en función de sus posiciones ante la inmigración y los inmigrantes: «ver el bosque» y entenderlo, frente a la suma de árboles (ítems de encuesta sobre diferentes facetas) que impiden una visión global. En España, esta labor tipológica se venía realizando anualmente en los informes encuesta del CIS-OBERAXE, pero su edición más reciente data de 2017. El presente trabajo propone nuevos perfiles de las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes en España elaborados a partir de una encuesta monográfica de ámbito nacional realizada en otoño de 2020 ($N = 2.344$), posterior por tanto a la irrupción de Vox en las instituciones. Nuestro estudio propone cambios metodológicos que conducen a una tipología más adaptada al objeto de estudio y ofrece una mayor precisión al recoger cinco perfiles actitudinales frente a los tres contemplados por tipologías anteriores. Tres de esos cinco perfiles recogen posturas desfavorables, pero se sostienen sobre diferentes argumentos y se relacionan con distintas características sociodemográficas e ideológicas, de modo que su distinción tiene implicaciones importantes para posibles intervenciones políticas.

Palabras clave: perfiles actitudinales; racismo; competencia intergrupal; recursos públicos; mercado laboral; impactos percibidos; políticas migratorias

Abstract. *Attitudes towards immigration and immigrants in Spain: A typology*

Studies on attitudes towards immigration have become a constant theme of social research in host countries, largely due to the rise of restrictive positions on the issue in some pluralistic democracies. The identification of typologies offers the possibility of differentiating the population by group based on their attitudes towards immigration and immigrants: “seeing the wood from the trees” and understanding it, as opposed to the sum of trees (survey items on different elements) that hinder a global vision. In Spain, this typological work was previously conducted annually by the CIS-OBERAXE survey reports, but its most recent edition dates back to 2017. This paper proposes new profiles of attitudes towards immigration and immigrants in Spain, based on a national monographic survey conducted in the autumn of 2020 (N=2,344), subsequent to the rise of political party Vox. Our study proposes methodological changes that lead to a typology that is better adapted to the object of study and offers greater accuracy by identifying five types of attitude, rather than the three identified by previous typologies. Three of these five profiles reflect unfavorable opinions, but they are based on different arguments and are related to different sociodemographic and ideological characteristics; hence, their distinction has important implications for potential policy interventions.

Keywords: attitudinal profiles; racism; intergroup competition; public resources; labour market; perceived impacts; migration policies

Sumario

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. Introducción | 6. Conclusión |
| 2. Contextualización y antecedentes | Financiación |
| 3. Datos y método | Agradecimientos |
| 4. Tipología de actitudes | Referencias bibliográficas |
| 5. Discusión de los resultados, coherencia y limitaciones | |

1. Introducción

Los estudios sobre las actitudes hacia la inmigración se han convertido en una constante en la investigación social de los países de acogida, lo que ha generado una considerable cantidad de información y análisis. El gran interés del tema está relacionado con su creciente presencia entre los asuntos en torno a los que gira la competencia partidista en las democracias pluralistas. En muchos países las posiciones restrictivas ante la inmigración y el asilo alcanzan a una buena parte de la población, lo que ha despertado la consciencia entre quienes diseñan las políticas migratorias de la importancia de la opinión pública como marco restrictivo de las opciones viables (Ruhs, 2022).

Sin embargo, el estudio de las actitudes hacia la inmigración presenta dificultades específicas derivadas del carácter polimorfo del fenómeno migratorio, la variedad de sus impactos en la sociedad de acogida y la heterogeneidad de sus protagonistas —los migrantes—, además de las diferentes reacciones que

su presencia provoca en función de aspectos como su nivel educativo y perfil ocupacional, su riqueza o pobreza, según el caso, su origen nacional o sus rasgos físicos, religiosos y culturales.

Las mismas personas que juzgan positivamente la influencia de la inmigración en la economía pueden hacerlo negativamente si se les pregunta sobre su impacto sobre la seguridad pública, o considerar que los inmigrantes reciben del Estado más de lo que aportan; de forma parecida, las actitudes hacia la inmigración laboral suelen diferir de las relativas a refugiados o solicitantes de asilo (Dempster y Hargrave, 2017). El resultado de esta multiplicidad de efectos reales o imaginados de la inmigración, y de la variedad de sus protagonistas —cualificados, descualificados, provenientes de países pobres o ricos, cristianos, musulmanes, ateos, inmigrantes económicos o asilados, etc.— hace imposible aprehender en una sola variable la «actitud» hacia la inmigración. A esto se añade el sesgo de deseabilidad que afecta a todos los estudios de opinión que tratan temas en los que existe una norma social sobre lo aceptable, un sesgo que, en el caso de la inmigración, se ha mostrado muy influyente (Janus, 2010; Creighton et al., 2015; Rinken et al., 2021).

España, país etiquetado por muchos analistas como excepcional por su grado de aceptación de la inmigración (Arango, 2013), sigue mereciendo la calificación de acogedora en términos comparativos, según los últimos datos de la Encuesta Social Europea (ESS-10)¹. No obstante, datos tan agregados y generales encubren importantes diferencias internas, no solo interpersonales —según variables sociodemográficas e ideológicas—, sino también temáticas —en función de qué aspecto de la inmigración se enfoque.

La aludida excepcionalidad está siendo cuestionada por la aparición por primera vez en el escenario político español de un partido antiinmigración. El éxito electoral de Vox y su acceso al gran altavoz que suponen las instituciones representativas y de gobierno están transformando el campo del debate público sobre la inmigración (Barquero et al., 2020; Mariscal-de-Gante y Rinken, 2022). Esta nueva situación política hace más necesario y urgente si cabe el conocimiento de cómo se configura la sociedad española en sus actitudes hacia la inmigración, cuáles son los elementos que ejercen más impacto en las actitudes desfavorables y qué tipos de individuos —definidos por sus rasgos comunes— podemos encontrar en la España actual en función de sus opiniones y actitudes hacia la inmigración.

Por ello, ante la diversidad de indicios empíricos y hallazgos heterogéneos que ofrecen en bruto las encuestas específicas sobre el tema, es necesaria la elaboración de tipologías que permitan agrupar a los individuos en función de sus perfiles actitudinales, a partir de las respuestas a diferentes ítems que se muestran estadísticamente correlacionados. La elaboración de tipologías brinda la posibilidad de captar, mediante un análisis clúster, la división de la población en grupos en función de sus posiciones ante la inmigración y los inmigrantes.

1. La ESS-10 puede verse en <<https://ess-search.nsd.no/en/study/ccd56840-e949-4320-945a-927c49e1dc4f>>.

En definitiva, la agrupación en tipos nos permite «ver el bosque» y entenderlo, frente a la suma de árboles que impiden una visión global.

Sin embargo, en España la tipología más reciente data de 2017, antes de la pandemia de covid-19 y la llegada de Vox a las instituciones en las elecciones andaluzas de 2018 (y su posterior consolidación). Dicha tipología se basó en la última encuesta realizada por el CIS y el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), tras la cual se produjo un vacío de tres años. En 2020 se realiza una nueva encuesta de ámbito nacional (encuesta EASIE, cf., «Explicando Actitudes Sosegadas hacia los Inmigrantes en España»), con una muestra de 2.344 personas, y en 2021 otra también de ámbito nacional, con 619 entrevistas (OBIMID-IUEM-Comillas, 2022). Por su parte, el cuestionario estándar de la ESS comprende pocos ítems sobre migraciones (seis en la décima oleada, prevista para 2020 pero retrasada en España a 2022); un módulo más amplio se incluyó por última vez en 2015 (ola 7).

Este artículo propone una tipología de actitudes hacia la inmigración elaborada a partir de la aludida encuesta de ámbito nacional realizada en España en el otoño de 2020. Al basarnos en una sola toma de datos, no podemos trazar la evolución de estos tipos, ni tampoco medir, en el sentido estricto del término, los efectos de determinados acontecimientos de contexto sobre estas actitudes (o viceversa). La recogida de datos se realizó en un momento posterior a la irrupción de Vox en el sistema político y marcado por una crisis sanitaria con amplias repercusiones sociales y económicas, hechos que conviene tener presentes a la hora de interpretar los resultados.

La tipología propuesta aquí divide a la población en cinco grupos. Tres de ellos, los *hostiles*, los *agraviados* y los *reacios*, mantienen posiciones negativas ante la inmigración, aunque por diferentes razones y con distintas características sociales e ideológicas. Los dos grupos restantes, etiquetados como *ambivalentes* y *acogedores*, son semejantes entre sí en términos ideológicos, demográficos y sociales, pero presentan relevantes diferencias de grado en sus posiciones favorables hacia la inmigración.

La estructura del artículo es la siguiente: 1. Introducción. 2. Contextualización y antecedentes. 3. Datos y método. 4. Tipología de actitudes. 5. Discusión de los resultados. 6. Conclusiones.

2. Contextualización y antecedentes

2.1. Las actitudes hacia la inmigración como objeto de estudio en España

Los primeros datos de opinión pública sobre actitudes ante la inmigración y los inmigrantes en España proceden de una encuesta del CIS realizada en 1989 (CIS n.º 1841, Encuesta General de Población), que dedicaba cinco preguntas al tema. Un año después, el CIS realizó la primera encuesta monográfica sobre inmigración (CIS n.º 1882). Estas encuestas detectaban una percepción de exceso de «trabajadores inmigrantes» (un 36%, la respuesta más frecuente, CIS n.º 1882); un amplio acuerdo con medidas destinadas a limitar la

entrada de inmigrantes laborales (un 67%, CIS n.º 1841), y opiniones muy desfavorables respecto a árabes y africanos en comparación con los latinoamericanos (en ambos estudios). Esto ocurría cuando el Instituto Nacional de Estadística solo registraba un total de 353.000 extranjeros residiendo en el país, más de la mitad europeos provenientes de estados ricos (Censo de 1991; López de Lera, 1995), pero los medios de comunicación informaban de la llegada de inmigración irregular por vía marítima desde Marruecos o de los rechazos a peruanos en aeropuertos españoles. De hecho, el impacto de los medios de comunicación en la percepción de los españoles se detectaba ya entonces en la gran diferencia entre la realidad de la inmigración procedente de Marruecos (apenas 30.000 marroquíes censados en 1991) y el hecho de que el 42% de los entrevistados en 1990 creyera que formaban el grueso de los inmigrantes en España (CIS n.º 1841). Esta característica se ha mantenido durante muchos años: la inmigración marroquí como la principal referencia mental de los españoles al contestar a preguntas genéricas sobre la inmigración, que ha ido disminuyendo muy poco a poco.

Aquella primera encuesta monográfica de 1990 tuvo un papel fundacional, porque buena parte de sus preguntas se mantuvieron en encuestas posteriores, lo que permitió realizar un análisis longitudinal. Desde entonces, el CIS recogió con periodicidad casi anual información sobre el tema, bien con un módulo específico en sus barómetros², bien mediante encuestas monográficas a partir de 2007 en colaboración con OBERAXE, hasta la última en 2017. Esta discontinuidad en el mayor estudio de opinión pública sobre la inmigración supone un problema importante de falta de información actualizada, que se añade a otra dificultad: la rápida evolución del propio hecho migratorio.

Es difícil estudiar la opinión pública hacia cualquier fenómeno que está transformándose rápidamente: resulta imposible calibrar hasta qué punto los cambios en las respuestas se deben a modificaciones de las opiniones o a transformaciones de su objeto. Hay que recordar que la llegada de inmigración a España se ha producido a un ritmo extremadamente acelerado, el más intenso de la UE y de la OCDE durante el siglo XXI, y que el país ha pasado de la casi completa ausencia de inmigración a finales de los años ochenta, a contar con un 16% de población inmigrante en la actualidad, un porcentaje que se eleva al 27% para la población de entre 25 y 39 años (Padrón Continuo, INE, enero de 2022). Estos porcentajes sitúan a España por encima de Francia, Italia o Reino Unido en cuanto al peso demográfico de la población inmigrante (definida por la División de Población de las Naciones Unidas como aquella nacida en un país diferente al que habita).

Esta intensidad del proceso migratorio en España es además heterogénea geográficamente: en sus inicios la inmigración se concentraba en algunas zonas del Mediterráneo y las encuestas de ámbito nacional recogían la opinión de población que, en su mayor parte, no tenía ningún contacto con inmigrantes.

2. Sobre estas encuestas de la última década del siglo XX, pueden verse Vallés et al. (1999) y Rinken (2015).

El aumento en el número de inmigrantes ha venido acompañado de un proceso de difusión territorial, en forma de mancha de aceite desde los núcleos originarios, que afecta ya a casi todo el territorio nacional, con la única excepción de las zonas más despobladas y envejecidas. Dada esta evolución, no podemos suponer que el objeto del que se habla, «la inmigración», sea el mismo para los entrevistados en 1989 y en fechas recientes.

2.2. Principales rasgos de la opinión pública española ante la inmigración

A partir de los resultados de las encuestas de ámbito nacional o internacional que han abordado las actitudes hacia la inmigración en España en los últimos diez años (ESS, CIS-OBERAXE, IUEM, Eurobarómetro, EASIE), pueden extraerse algunos de los principales rasgos de la opinión pública española al respecto.

1. La inmigración no es percibida como un problema importante del país. Solo una pequeña minoría lo cita —ya sea en primer, segundo o tercer lugar— en la pregunta de respuesta espontánea que incluye habitualmente el CIS en sus barómetros (en los realizados entre enero y junio del 2023 solo entre el 4 y el 5% de los entrevistados mencionaban la inmigración). Esto implica una notoriedad muy baja en contraste con la que llegó a tener a mediados de los años 2000. En 2006 un 59% de los entrevistados (CIS n.º 2640) señalaba la inmigración como uno de los tres principales problemas, y un 31% hacía lo mismo en 2005 (CIS n.º 2618), coincidiendo con sendas fases de entradas masivas de inmigración irregular en Canarias, Ceuta y Melilla. Sin embargo, sucesos de dimensiones y naturaleza semejantes ocurridos recientemente (como la entrada de unos 10.000 inmigrantes en Ceuta en mayo de 2021 o las llegadas a Canarias de 23.000 inmigrantes en el verano de 2020) no han provocado un aumento de la notoriedad de la inmigración como problema, tal y como recogen los barómetros del CIS inmediatamente posteriores (un 4,7% en el CIS 3326, y un 3,4% en el 3292).

2. De acuerdo con datos del Eurobarómetro (Special EB n.º 519, 2021), España es uno de los países europeos que presenta menos rechazo social a la convivencia con inmigrantes, el tercero sobre el total de Estados miembros de la UE, con resultados prácticamente idénticos a los de Portugal e Irlanda, que encabezan la lista. Este es un rasgo que ya se apreciaba en los comienzos de la experiencia migratoria española, cuando, en el año 2000, otro Eurobarómetro (EB 138) medía la disponibilidad de los europeos a la convivencia con personas de otras razas, religiones y nacionalidades, y España arrojaba puntuaciones extraordinariamente positivas, a gran distancia de la media europea.

3. Utilizando como indicador la pregunta de valoración del impacto de la inmigración en el país³, la actitud media hacia la inmigración en España es

3. La pregunta, incluida en todas las ediciones de la Encuesta Social Europea y retomada en la encuesta EASIE, dice: «La llegada de personas de otros países, ¿contribuye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir?» (escala de mucho peor, 0, a mucho mejor, 10).

ligeramente positiva (5,9 en una escala del 0 al 10, en la que 5 equivale a una respuesta neutra), con una desviación típica de 2,62 puntos, por tanto, con una importante dispersión de respuestas (ESS-10, 2022). Utilizando ese ítem como indicador principal, España ocupa una posición alta respecto a la aceptación de la inmigración en términos comparados. Solo un 19% elige respuestas negativas en esta pregunta (0-4), frente a una media del 31% en los restantes 28 países europeos que examina la ESS-10.

4. La correlación entre ideología y opinión sobre el impacto de la inmigración en el país se ha incrementado en los últimos años, lo que indica un distanciamiento mayor entre los individuos de derechas y los de izquierdas en este tema. Esta mayor polarización podría estar relacionada con la presencia de Vox en las instituciones, que produciría una disminución del sesgo de deseabilidad social entre personas con ideología de derechas (Vox convierte en aceptable la expresión de sentimientos antes ocultados) y una estigmatización en la izquierda de cualquier opinión que resulte cercana a las de la derecha radical (González-Enríquez y Rincken, 2021).

5. Además de la ideología, buena parte de la varianza en las respuestas viene explicada por el nivel educativo. A mayor nivel educativo (*proxy* de un mayor nivel de ingresos y, en general, de una mejor posición en la estructura social) menor rechazo hacia la inmigración. Esta es una relación detectada desde el comienzo de los estudios cuantitativos sobre las actitudes hacia la inmigración en España (y en otros países). Una educación universitaria implica menor competencia laboral con inmigrantes, que se concentran en nichos de empleo de menor requisito educativo. También mayor probabilidad de residir en barrios de vivienda más cara con escasos inmigrantes y de que la relación con estos se establezca a través del uso de sus servicios (servicio doméstico, hostelería, reparto a domicilio, comercio, reparaciones, etc.) y no como compañeros de trabajo o, menos aún, como empleadores. Igualmente, el capital cultural acumulado durante el período de formación favorece las posturas acogedoras, a la vez que penaliza la expresión de las desfavorables (Janus, 2010; Hainmueller y Hopkins, 2014; Creighton et al., 2015). La mayor concentración del rechazo en los grupos menos cualificados es coherente con la teoría de la competencia intergrupala por recursos escasos, como el empleo o las provisiones del estado de bienestar, que conceptualiza esta competición (percibida) como la principal fuerza movilizadora de las actitudes contrarias hacia la inmigración (Ceobanu y Escandell, 2010; Hainmueller y Hopkins, 2014).

6. Muchos españoles favorecen políticas más restrictivas ante la inmigración. El 34% de los encuestados considera que las normas que regulan actualmente la inmigración en España son «demasiado» tolerantes (otro 28% opta por «más bien» tolerantes), frente a solo un 19% que las cree correctas y un 16% que las juzga duras o muy duras (encuesta EASIE, 2020, P13). Aunque resulta obvio que la gran mayoría de los españoles no está familiarizada con la legislación que rige la entrada y la estancia de los inmigrantes en España, este es un buen indicador de un difuso malestar respecto de la gestión del hecho migratorio en el país.

7. Pese a la extensión de esta posición crítica con las políticas migratorias, España sigue siendo excepcional en el ámbito europeo en cuanto al escaso peso de la inmigración como tema en la competencia electoral. A diferencia de la mayor parte de países de la Unión Europea, en España, excluyendo a Vox, ningún otro partido de ámbito nacional y relevancia electoral dedica a la inmigración una atención significativa. Como resultado de esta especie de «monopolio» de Vox sobre la inmigración, un 22% de los españoles creía en mayo de 2023 que Vox era el partido más competente en esta materia, la única en la que obtenía un apoyo mayor que su intención de voto (un 14% en ese momento; Junquera, 2023).

8. El impacto sobre la seguridad, la competición por puestos de trabajo, la influencia sobre las condiciones salariales y las percepciones de que la inmigración afecta negativamente a la atención recibida por los autóctonos en ciertos servicios (educación, sanidad) o recursos públicos (subsidios, discriminación positiva en el acceso a plazas, becas, etc.) son los cinco principales elementos que los barómetros del CIS y los estudios del CIS-OBERAXE han detectado como aspectos negativos concretos asociados a la inmigración. Uno de ellos, el relacionado con la seguridad (delincuencia común, terrorismo), ha dejado de estar presente en los cuestionarios y recogía respuestas negativas en la primera década del siglo. Junto a estos elementos, estudios cualitativos, varios realizados desde observatorios regionales, han identificado otros aspectos que afectan a la convivencia entre autóctonos e inmigrantes, a la percepción de los «otros», a la formación de estereotipos y al papel de la clase social subjetiva (Colectivo IOÉ y Pérez Molina, 1995; Pérez-Díaz et al., 2001; Rinken, 2011; GEA 21, 2019; Buraschi y Godenau, 2020; Mariscal-de-Gante y Rinken, 2022). Algunas de estas investigaciones se han dirigido a zonas de alta concentración de inmigrantes y sus resultados no son generalizables, pero aportan pistas muy relevantes sobre cómo se produce la integración social de la inmigración y cómo reacciona la sociedad ante ella (Terrén, 2003; González-Enríquez y Álvarez-Miranda, 2005; Rinken y Pérez Yruela, 2007; Herranz de Rafael, 2008; Torres y Gadea, 2010; Checa et al., 2010; OPAM, 2019).

2.3. Construyendo tipologías

Hasta aquí, en líneas muy generales, los resultados más importantes en la literatura y las fuentes demoscópicas sobre las actitudes hacia la inmigración en España. Ante estos hallazgos, que evidencian la complejidad de las actitudes en cuestión, el presente artículo avanza en una línea iniciada ya por otros autores a partir de la encuesta CIS-OBERAXE (cf. Pérez Yruela y Desrues, 2007; Cea D'Ancona y Valles, 2015; Fernández et al., 2019): la construcción de una tipología que permita dar cuenta, de un modo fácilmente visible, de las posiciones de la población española en relación con este tema, evitando la ambigüedad procedente del uso de valores medios que enmascaran heterogeneidad interna y permitiendo entender el peso de diferentes factores en la adscripción a uno u otro de los tipos establecidos.

En comparación con estos antecedentes, este artículo 1) actualiza la información en la que se basa la tipología, al basarse en datos más recientes; 2) propone cambios que conducen a una tipología más adaptada al objeto de estudio, al excluir del modelo las posturas hacia la población gitana, y 3) permite visualizar, en línea con una sugerente corriente de investigación internacional (Dempster y Hargrave, 2017; Dixon et al., 2018; Carter y Lowles, 2022), las diferencias entre posiciones negativas de distintas características y distinta génesis.

3. Datos y método

La tipología que se presenta aquí se basa en datos de la encuesta EASIE (Rinken et al., 2023), de ámbito nacional, realizada en octubre de 2020 ($N = 2.344$), cuyo universo comprende a las personas residentes en España de más de 18 años, nacidas en España y con nacionalidad española (población autóctona, excluyendo inmigrantes). La encuesta se ejecutó principalmente mediante cuestionarios en línea (1.965), complementados en paralelo con entrevistas telefónicas (379) entre los grupos de edad menos usuarios de internet (personas mayores de 45 años), y las cuotas correspondientes se establecieron a partir de estadísticas oficiales del INE⁴. La submuestra telefónica se realizó mediante marcación aleatoria de teléfonos fijos y móviles con control de cuotas por sexo y edad. La submuestra en línea se generó mediante selección aleatoria, según cuotas por sexo, grupo de edad y nivel educativo, entre los panelistas de EMOP, cuyos participantes son reclutados de forma probabilística a partir de encuestas telefónicas con marcación aleatoria⁵. Los resultados se ponderaron para mejorar su ajuste a los parámetros de la población. Pese al rigor de los procedimientos aludidos (para más información, ver Rinken et al., 2023), la extrapolación al universo de estudio está sujeta a mayor incertidumbre que en una encuesta plenamente probabilística (cuyo nivel de error nominal ascendería a un máximo de $\pm 2,35\%$ para un intervalo de confianza del 95%). Dado que nuestra prioridad aquí no es cuantificar exactamente la difusión social de cada tipo, sino proponer una tipología actualizada y pertinente, preferimos eludir la distracción que pueda derivar del aludido riesgo inferencial (Couper, 2017); por lo tanto, los porcentajes que reportaremos a continuación se refieren a la muestra.

Además de un amplio abanico de variables de identificación y explicación, el cuestionario incluye un total de catorce ítems relativos tanto a la antipatía hacia ciertos grupos de inmigrantes según su origen como a las percepciones sobre el impacto de la inmigración en España y a las valoraciones de políticas en este ámbito, incluyendo algunos utilizados por los estudios monográficos del CIS y por la ESS, respectivamente. El procesamiento de estos datos se desa-

4. Padrón de Habitantes y Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, ambos de 2019.
5. EMOP limita la participación a un máximo de dos encuestas al mes. El cuestionario fue completado por un 42% de los panelistas contactados.

rolló en dos fases: en primer lugar, se realizó un análisis factorial exploratorio para sintetizar la información contenida en este conjunto de ítems; posteriormente, las variables latentes obtenidas fueron sometidas a un análisis clúster para diferenciar tipos matizados de actitudes en materia migratoria, estimar los tamaños de cada tipo y, por último, explorar algunas características de cada perfil tipo actitudinal. En la aplicación de ambas técnicas complementamos criterios formales con la evaluación de la coherencia interna y externa de los resultados, en consonancia con el propósito exploratorio y eminentemente sustantivo del estudio y en línea con los análisis de segmentación actitudinal que se han venido realizando en estos últimos años en muchos países de nuestro entorno (p. ej. Dixon et al., 2018; Carter y Lowles, 2022).

El análisis factorial permite agrupar un conjunto de variables de acuerdo con una matriz de correlación; en concreto, el análisis categórico de componentes principales admite variables numéricas y ordinales, algo necesario en nuestro caso (Molina y Espinosa-de-los-Monteros, 2010; Linting y Van der Kooij, 2012). Para determinar el número mínimo de componentes a conservar se aplicó la regla de Kaiser (1960), que selecciona los componentes con autovalores mayores a 1. La regla de Kaiser maximiza la varianza explicada por cada componente, priorizando la síntesis de la información. Sin embargo, al estudiar fenómenos sociales complejos, la solución más parsimoniosa puede ocultar matices importantes (Preacher y MacCallum, 2003; Osborne y Costello, 2009). En nuestro caso, minimizar el número de componentes que se usan como *input* puede derivar en una menor capacidad para distinguir perfiles posteriormente; de ahí que complementáramos la regla de Kaiser con una solución factorial más matizada.

En línea con estudios especializados que recomiendan priorizar la interpretabilidad de resultados exploratorios (Afifi et al., 1997; Worthington y Wittaker, 2006; Molina y Espinosa-de-los-Monteros, 2010), se computaron soluciones con un número creciente de componentes para después valorar su inteligibilidad y coherencia. Así hicimos con hasta siete componentes (la mitad del número original de ítems), seleccionando la versión de cuatro factores por su interpretabilidad y pertinencia sustantiva. Como cabría esperar, los autovalores para la solución sintética (5,57 y 2,36) son más elevados que para la matizada (5,71, 1,48, 0,95 y 0,76); en cambio, esta mejora la varianza explicada (72,4% vs. 56,7%). Ambas soluciones muestran un elevado grado de consistencia interna (alfa de Cronbach: 0,941 y 0,968 respectivamente). A continuación, construimos índices aditivos para los ítems agrupados en cada factor. Estos índices fueron homogeneizados en una escala de 0 a 100, en los que valores mayores expresan actitudes más positivas hacia la inmigración (ver detalles más adelante).

Una vez explorada la estructura de las variables, se elaboró una tipología de actitudes mediante un análisis clúster. Esta técnica descriptiva clasifica casos (a diferencia del análisis factorial, que agrupa variables) de acuerdo con las puntuaciones en los diferentes índices: los individuos que muestran valores similares son identificados como pertenecientes a un mismo grupo o perfil.

Específicamente, el método *k-means* agrupa n casos en k grupos: clasifica los objetos minimizando la suma de las distancias respecto del valor central del grupo más cercano (Everitt et al., 2011). Para determinar el número de clústeres se utilizó un procedimiento similar al empleado en el paso anterior, aumentándolo progresivamente para después valorar la reducción proporcional del error y la coherencia sustantiva de cada perfil actitudinal y del conjunto.

Para mejorar la robustez del análisis, empleamos exclusión por lista y eliminamos los casos atípicos (Everitt et al., 2011). El método del codo (Thorndike, 1953) revela que el error se reduce mucho hasta cinco clústeres, mientras un número mayor no mejora sustancialmente el modelo⁶. Valores elevados del estadístico F ($F = 2271,01 - 27,25$) indican un buen rendimiento de esta solución (variabilidad intergrupo 27,25 veces mayor que la intragrupo), y el estadístico ANOVA (p -valores = 0,000) señala que los cinco grupos se diferencian bien respecto a las cuatro dimensiones actitudinales (índices). El tamaño relativamente equilibrado de los grupos resultantes (rango: 210-400 encuestados) puede interpretarse como otro aval más del análisis. Finalmente, examinamos las características sociodemográficas (sexo, edad, nivel de estudios), económicas (situación laboral, clase social subjetiva) y sociopolíticas (ideología, identidad nacional, autoritarismo e igualitarismo) de cada clúster, al que en adelante se denomina *perfil actitudinal*.

4. Tipología de actitudes

Los resultados del análisis factorial bajo la aplicación de los dos criterios mencionados revelan soluciones complementarias. La regla de Kaiser da lugar a una solución muy sintética que distingue claramente dos grandes tipos de actitudes: las relativas a la inmigración, por un lado, y las referidas a las personas inmigrantes, por otro. Tal y como muestra la tabla 1, los dos grandes constructos obtenidos por la solución básica se encuentran netamente diferenciados: actitudes hacia el hecho inmigratorio en sí, sus impactos percibidos y las preferencias respecto a su gestión, por un lado, y las actitudes hacia las personas inmigradas, fuera cual fuera su procedencia, por otro. Además de lo intuitivo de su contenido, las puntuaciones factoriales son superiores a 0,7 en todos los casos salvo para dos ítems (complementariedad laboral y antipatía hacia los latinoamericanos).

La solución detallada desarrolla esta estructura básica, ofreciendo mayor precisión sobre las posturas hacia diferentes aspectos del hecho inmigratorio. El primer tipo de actitudes (referidas a la inmigración) se divide en percepciones de impacto, por un lado, y valoraciones de políticas migratorias y redistributivas, por otro, mientras que el segundo recoge la reacción emocional (grado de antipatía o simpatía) hacia distintos grupos de inmigrantes⁷. Ambas agru-

6. El error es el cuadrado de la distancia entre el objeto y el *centroide* más cercano: el caso en cuestión y el punto central de un conjunto de casos representados en un eje cartesiano.

7. Dos variables fueron eliminadas en esta solución por ubicarse necesariamente en factores univariados (cf. sección 3), ambas con puntuaciones factoriales elevadas (>0,9). Este compor-

Tabla 1. Puntuaciones factoriales para la solución básica y detallada*

Ítems	Básica		Detallada			
	Inmigración	Inmigrantes	Impactos	Políticas	Distintos	Indistintos
Impacto económico	0,856	0,129	0,866	0,277	0,152	0,079
Impacto general	0,823	0,137	0,865	0,236	0,126	0,099
Impacto cultural	0,783	0,131	0,756	0,262	0,229	0,055
Competición laboral	0,725	0,047	0,612	0,382	0,118	0,030
Inmigración desde países pobres	0,719	0,143	0,596	0,326	0,297	0,085
Balance fiscal	0,806	0,081	0,426	0,757	0,154	0,056
Políticas migratorias	0,797	0,091	0,440	0,719	0,167	0,058
Agravio comparativo	0,749	0,069	0,275	0,833	0,186	0,039
Complementariedad laboral**	0,424	0,086	–	–	–	–
Marroquíes	0,114	0,787	0,158	0,290	0,807	0,190
Subsaharianos	0,218	0,707	0,288	0,092	0,842	0,069
Europeos del Este	0,059	0,781	0,051	0,078	0,203	0,828
Chinos	0,042	0,738	0,097	0,011	0,011	0,872
Latinoamericanos**	0,088	0,630	–	–	–	–

Fuente: elaboración propia.

* Los *verbatim*s de las preguntas que constituyen estos ítems, así como las opciones de respuesta y sus cruces con variables de clasificación se pueden consultar en Rinken et al. (2023).

** Ítems descartados para evitar componentes univariantes.

paciones, tanto la básica como la detallada, son coherentes con el tenor de las principales revisiones bibliográficas disponibles en este ámbito de investigación. Por ejemplo, Ceobanu y Escandell (2010: 311) señalan que una de las debilidades de la literatura es precisamente la confusión entre actitudes hacia «la inmigración» y hacia las personas «inmigrantes»: las primeras comprenden las valoraciones de impacto y las políticas públicas, mientras que las actitudes hacia diferentes grupos pueden ser muy diferentes entre sí (Ford, 2011). Dražanová (2022) subraya que las percepciones de impacto no son equivalentes (no son perfectamente coherentes ni correlacionadas) a las valoraciones de políticas públicas, mientras que Hainmueller y Hopkins (2014) centran su revisión bibliográfica exclusivamente en estas últimas, lo que igualmente sugiere que no son asimilables a otro tipo de percepciones.

En lo que concierne a las actitudes hacia las personas inmigrantes, la solución detallada distingue entre inmigrantes africanos y el resto (europeos del

tamiento parece coherente con la solución básica y con evidencias previas. Los inmigrantes latinoamericanos, por su cercanía cultural, son el grupo mejor valorado desde las primeras encuestas del CIS, lo que provoca que la variable no tenga capacidad discriminante. La complementariedad laboral («los inmigrantes hacen los trabajos que no quieren los españoles») ha sido una narrativa mayoritaria en España durante las últimas décadas (e. g., CIS n.º 2131, 1995 (P29); Pérez Yruela y Desrues, 2007; Fernández et al., 2019), como reflejan nuestros datos (encuesta EASIE, P.20): un 80% de entrevistados afirma su existencia.

Este y chinos, una vez excluidos los latinoamericanos para evitar un componente monovariable). Subsaharianos y especialmente marroquíes tienden a ser concebidos comúnmente como «distintos» por razones culturales, religiosas y/o étnicas, tal y como sugiere una amplia literatura (Terrén, 2003; González-Enríquez y Álvarez-Miranda, 2005; Herranz de Rafael, 2008; Torres y Gadea, 2010; Checa et al., 2010; OPAM, 2019). Como se ha mencionado, las recurrentes y mediáticas crisis migratorias en las fronteras entre África y Europa hacen que este colectivo sea mucho más notorio. Por ejemplo: un 65% y un 48% de los entrevistados afirmaron que piensan en marroquíes o subsaharianos respectivamente cuando piensan en «inmigrantes». En consecuencia, el factor *distintos* se refiere a las actitudes hacia esos inmigrantes africanos, mientras que el factor *indistintos* se refiere a las actitudes hacia colectivos que pasan relativamente desapercibidos (europeos del Este y chinos).

En síntesis, el análisis factorial exploratorio revela que el conjunto de variables se divide en dos grandes constructos, actitudes hacia la inmigración y hacia personas inmigrantes, y que ambos pueden ser desagregados a su vez en dimensiones más detalladas: percepciones de impacto y valoraciones de políticas migratorias, por un lado, y actitudes hacia diferentes grupos de inmigrantes, por el otro. Cabe resaltar que ambas soluciones factoriales son complementarias: el componente más cognitivo (valoraciones de impacto y políticas) y el emotivo (simpatía o antipatía hacia los inmigrantes) son perfectamente identificables en la versión de cuatro componentes.

Para el siguiente paso del análisis se optó por la estructura detallada, dado que maximiza la retención de diferencias y matices entre grupos, lo que permite realizar un análisis más pormenorizado de los perfiles actitudinales. Los ítems pertenecientes a cada factor fueron sumados para construir índices aditivos que sintetizan entre dos y cinco variables de *input*, que posteriormente fueron reescalados para comprender valores entre 0 y 100, ya que la equivalencia de escalas es un requisito del análisis clúster (cf. tabla 2).

Los resultados del análisis clúster arrojan cinco tipos de actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes, que han sido denominados *hostiles*, *agraviados*, *reacios*, *ambivalentes* y *acogedores*. En la tabla 3 puede verse la puntuación en las cuatro dimensiones, en la escala de 0 a 100, que cada perfil recibe en función de las respuestas medias por parte de los agrupados en él. Una puntuación más alta indica respuestas más favorables hacia la inmigración y los inmigrantes.

Tal y como muestra la tabla 3, tres de los grupos presentan actitudes negativas (valores por debajo de 50 en todos los factores) y agrupan a un 52% de la muestra. Los denominados *hostiles* (un 16%) son los únicos que combinan valoraciones muy negativas del impacto de la inmigración, su regulación y la distribución de recursos públicos, por un lado, con el rechazo manifiesto hacia personas inmigrantes (específicamente, de origen africano), por otro. Los *agraviados* (un 11%) también muestran actitudes marcadamente negativas relativas al impacto de la inmigración y a las políticas públicas, pero mantienen posturas neutras hacia las personas inmigrantes. Los *reacios* (un 26%) sostienen una posición desfavorable sobre las políticas migratorias y redistributivas,

Tabla 2. Variables latentes derivadas de solución factorial matizada

Dimensión	Ítem	Tipo variable	Escala original	Índice (reescalado)	Media reescalada
Impactos	Inmigración desde países pobres*	Ordinal	1-4	0-20	60,16
	Impacto general	Numérica	0-10	0-20	
	Impacto económico	Numérica	0-10	0-20	
	Impacto cultural	Numérica	0-10	0-20	
	Competición laboral	Ordinal	1-4	0-20	
Políticas	Balance fiscal	Ordinal	1-5	0-33,3	36,74
	Agravio comparativo*	Ordinal	1-5	0-33,3	
	Políticas migratorias	Ordinal	1-5	0-33,3	
Distintos	Marroquíes	Ordinal	1-5	0-50	45,59
	Subsaharianos	Ordinal	1-5	0-50	
Indistintos	Chinos	Ordinal	1-5	0-50	50,57
	Europeos del Este	Ordinal	1-5	0-50	

Fuente: elaboración propia.

Notas: La redacción completa de los ítems está documentada en Rinken et al. (2023). Los valores más altos del índice representan posturas más favorables; los ítems invertidos respecto a la escala original están señalados con un asterisco.

Tabla 3. Puntuaciones medias y tamaño de cada perfil actitudinal en la muestra

Factor	Acogedores	Ambivalentes	Reacios	Agraviados	Hostiles
Impacto	71,84	58,65	49,60	24,63	32,19
Políticas	68,55	44,79	19,16	10,24	9,24
Distintos	51,70	47,63	45,66	46,06	14,47
Indistintos	50,30	48,94	47,91	41,78	40,76
%	18	29,50	25,80	11	15,70

Fuente: elaboración propia.

Nota: $N = 1.741$. Los colores expresan intensidad (0-100) y diferencias entre perfiles. Se han excluido los casos sin respuesta a alguna de las doce preguntas incluidas y los casos atípicos.

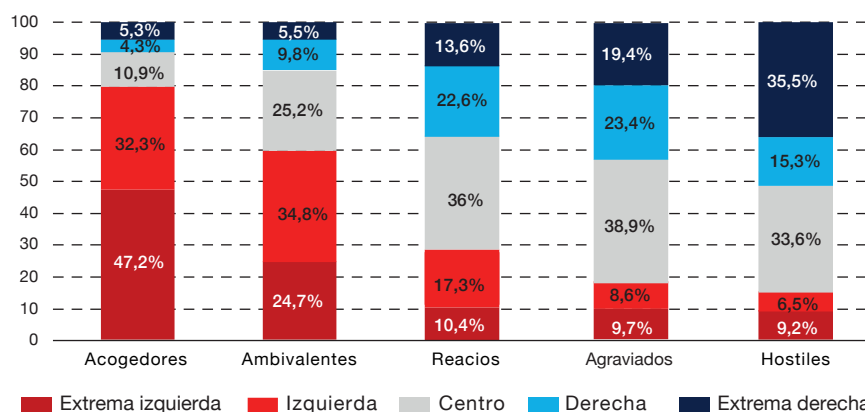
pero de menor intensidad que los anteriores, y no expresan posiciones negativas ni sobre los inmigrantes ni sobre el impacto de la inmigración en el país. Por tanto, *hostiles*, *agraviados* y *reacios* muestran diferencias reseñables en términos del objeto y de la intensidad de su postura. Por otro lado, los denominados *ambivalentes* (un 30%) se muestran neutrales respecto a las personas inmigrantes y las políticas migratorias, mientras sus apreciaciones de los impactos de la inmigración son cautamente positivas. Por último, los *acogedores* (un 18%) presentan valores muy positivos respecto al impacto de la inmigración y las políticas públicas, y neutras respecto a las personas inmigrantes.

Dado que el principal rasgo común de los tres perfiles desfavorables es su baja puntuación en el factor *políticas*, merece la pena desgranar los ítems más

relevantes al respecto: los tres perfiles consideran de forma casi unánime que las normas que regulan la inmigración son demasiado o más bien tolerantes (un 99% de hostiles, y un 98% de agraviados y de reacios) y que los inmigrantes reciben del Estado más de lo que aportan (un 98% de hostiles, y un 96% de agraviados y de reacios). La percepción de un agravio comparativo (cf. las instituciones tratan mejor a inmigrantes que a autóctonos) es también casi unánime entre hostiles y agraviados (un 91% y un 90%) y algo menor entre los reacios (un 78%). Varias investigaciones cuantitativas y cualitativas de ámbito nacional y regional (Rinken y Pérez Yruela, 2007; Rinken et al., 2011; Cebolla y González, 2016; Torres et al., 2018; Buraschi y Godenau, 2020; Mariscal-de-Gante y Rinken, 2022; Ikuspegui, 2022), incluyendo la encuesta más reciente (OBIMID-IUEM-Comillas, 2022, campo de 2021), destacan esa percepción de agravio comparativo como uno de los factores principales que avivan las actitudes negativas hacia la inmigración en España.

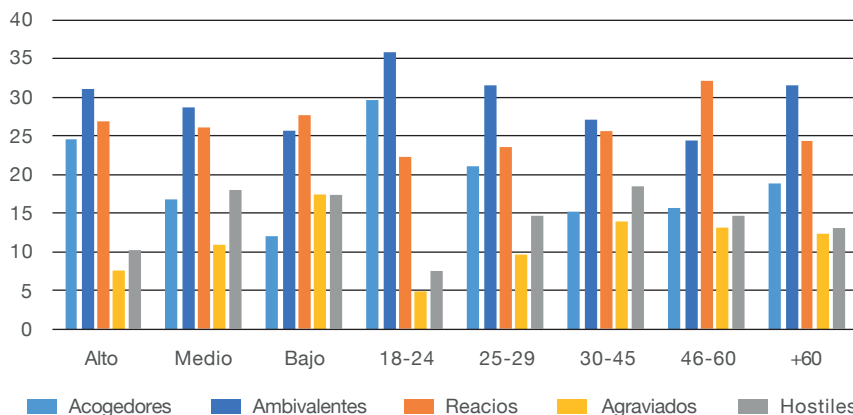
El estudio de las características sociodemográficas, económicas y políticas de estos perfiles actitudinales nos permite examinar los rasgos que los diferencian y compararlos con algunos antecedentes. Como era esperable, y como indica sistemáticamente la literatura (McLaren, 2001; Ceobanu y Escandell, 2010; Haimueller y Hopkins, 2014; Schmidt-Catran y Czymara, 2023), la posición ideológica es el elemento individual que arroja diferencias más claras: la escala que va del máximo rechazo a la máxima aceptación sigue la misma senda que la que conduce de la extrema derecha a la extrema izquierda (gráfico 1). Entre los acogedores y los ambivalentes las posiciones de izquierda son claramente mayoritarias, mientras que las de derecha son mayoría entre los hostiles, los agraviados y los reacios, con un tercio de hostiles (un 35,5%) situados en la extrema derecha.

Gráfico 1. Ideología política de cada perfil actitudinal



Fuente: elaboración propia.

Nota: El autoposicionamiento ideológico sobre la escala de 0 a 10 se ha clasificado en 0 a 2 (extrema izquierda), 3 a 4 (izquierda), 5 (centro), 6 a 7 (derecha) y 8 a 10 (extrema derecha).

Gráfico 2. Distribución de los perfiles en cada nivel educativo y grupo de edad

Fuente: elaboración propia.

Nota: el nivel educativo distingue entre estudios básicos obligatorios (bajo), secundarios no obligatorios incluyendo Formación Profesional (medio) y universitarios (alto).

Las actitudes se diferencian también según grupos de edad: las actitudes más negativas se concentran en edades intermedias (de 30 a 60 años), lo que sugiere una relación entre la fase vital de los individuos, en concreto su etapa de mayor participación en el mercado de trabajo⁸, la adquisición de vivienda y la crianza de los hijos, con posiciones más críticas ante la inmigración (gráfico 2). Los perfiles más negativos (agraviados y hostiles) son mucho menos frecuentes entre las personas de mayor educación, posiblemente porque, en línea con la teoría de la competencia intergrupala, en España rara vez compiten en el mercado laboral con los inmigrantes, por su menor nivel educativo y los nichos sectoriales que ocupan (FUNCAS, 2023).

Mujeres y hombres se distribuyen de modo diverso entre los perfiles actitudinales: los hombres son más numerosos en el grupo de los hostiles (un 54% vs. un 46%) y, en menor medida, en el de ambivalentes (un 52% y un 48%). Lo contrario ocurre en el caso de los agraviados (un 44% de hombres y un 56% de mujeres). Las diferencias de género no son significativas en los perfiles restantes: acogedores y reacios.

Las asociaciones con otras variables demográficas o contextuales son mucho más débiles. No se aprecia una relación clara con el porcentaje de inmigrantes en el municipio del entrevistado (no hay mayor ni menor rechazo o aceptación en función de la densidad de inmigrantes) ni con la percepción de pertenencia a una clase social o con la situación laboral. Sin embargo, los datos sí muestran una relación con determinadas orientaciones normativas: las actitudes se vuelven cada vez más desfavorables a medida que aumentan el autoritarismo

8. Sobre la influencia del empleo en la ideología y las preferencias de políticas públicas de los jóvenes, véase Demel et al. (2019).

(medido como preferencia por un Estado fuerte) y la fuerza de la identidad nacional (orgullo de ser español) y disminuye el igualitarismo, hallazgos estos que se sitúan en línea con estudios previos (Ceobanu y Escandell, 2010; Oyamot et al., 2012; Ramis-Moyano et al., 2023). En resumen, los acogedores son más jóvenes, con mayor nivel educativo, más de izquierdas, menos autoritarios, más igualitarios y menos nacionalistas que los demás grupos. En el extremo contrario, los hostiles pertenecen más frecuentemente a edades intermedias (de 30 a 60 años), niveles educativos medio y bajo e ideología de derechas (sobre todo extrema derecha), son más autoritarios, menos igualitarios y tienen una identidad nacional española más fuerte.

Mientras que los dos perfiles más positivos (acogedores y ambivalentes) mantienen posiciones relativamente cercanas entre sí (la diferencia es gradual, excepto por la dimensión *políticas*), hay que resaltar que los perfiles situados en posiciones negativas presentan importantes diferencias: su actitud de rechazo se basa en diferentes percepciones y razonamientos, salvo por el denominador común que supone su valoración marcadamente desfavorable de las políticas migratorias en sentido amplio (incluyendo la política fiscal y otras políticas redistributivas). Es relevante tener esto en cuenta para entender qué alimenta esas posiciones negativas, en las que se encuentra el 52% de los entrevistados. El rechazo entre los hostiles es más emocional (incluyendo antipatía declarada hacia personas inmigrantes) y está conectado con sus características ideológicas, cercanas a la extrema derecha en un contexto de polarización política. Entre los agraviados dominan las consideraciones de tipo material: perciben conflictos de interés en lo relativo al impacto de la inmigración y las políticas públicas, pero no muestran actitudes contrarias a los inmigrantes. Por su parte, los reacios critican exclusivamente la gestión político-administrativa del hecho migratorio, pero no perciben un impacto negativo de la inmigración en el país y no manifiestan actitudes contrarias a los inmigrantes. Hay que resaltar que una parte relevante de estos reacios (un 28%) se identifica con la izquierda. Las diferencias en las actitudes de agraviados y reacios son coherentes con sus situaciones materiales distintas: los agraviados están más a menudo en desempleo (un 22% vs. un 14%) y tienen un menor nivel educativo, lo que favorece la percepción de competencia laboral (Mayda, 2006; Hainmueller y Hopkins, 2014). En definitiva, a las divergencias respecto de las percepciones de la inmigración y los inmigrantes se suman diferencias en las características sociodemográficas, económicas e ideológicas de estos tres grupos.

5. Discusión de los resultados, coherencia y limitaciones

Los perfiles actitudinales presentados aquí profundizan en una línea de investigación iniciada hace más de dos décadas (Cea D'Ancona, 2002) y suponen un avance respecto a los antecedentes en España publicados por OBERAXE⁹.

9. Informes disponibles en <<https://inclusion.seg-social.es/oberaxe/es/ejes/analisis/informes/index.htm>>.

Los análisis de Cea D'Ancona y Vallés (2015), que dirigieron estas investigaciones desde 2009 hasta 2014, distinguían entre reacios, ambivalentes y tolerantes (cf. Cea D'Ancona, 2002), mientras que Fernández et al. (2019), que las dirigieron desde 2015 hasta 2017, hablaban de recelosos, distantes y multiculturales. En comparación, los resultados de este estudio aportan, por un lado, una actualización, puesto que se basan en un trabajo de campo realizado en 2020: por lo tanto, permiten recoger las actitudes en materia migratoria en España después de hechos relevantes como la llegada de Vox a las instituciones, la crisis provocada por el covid-19 y el aumento sustancial del número de inmigrantes en el país desde la encuesta de 2017¹⁰. Por otro lado, esta tipología se refiere exclusivamente a actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes, a diferencia de la de Fernández et al. (2019), cuyos tipos incluyen también posturas hacia la población gitana. Este grupo suele recibir respuestas más negativas que cualquier grupo de inmigrantes, por lo que su inclusión afecta de modo decisivo a los resultados globales, lo que da lugar a una tipología de actitudes hacia la diversidad etnocultural, y no solo hacia la inmigración.

En comparación con estos antecedentes, la tipología que se presenta aquí, formada por cinco perfiles actitudinales, ofrece un mejor nivel de resolución y aporta más información sobre el tipo de razonamiento y los juicios subyacentes. Ello permite detectar diferentes perfiles negativos en función de distintos motivos y percepciones, algo que las aludidas tipologías de tres grupos no permitían hacer.

Esta propuesta se inscribe en una corriente de estudios recientes (Dempster y Hargrave, 2017; Helbling et al., 2017; Dixon et al., 2018; Carter y Lowles, 2022), realizados en países como Alemania, Italia o el Reino Unido, entre otros, que persiguen desentrañar la compleja retahíla de actitudes públicas en este ámbito, más allá del binomio *pro vs. contra* (aun incluyendo posturas neutras). La configuración exacta de esas tipologías matizadas varía según el contexto concreto de cada país y el abanico de ítems disponibles en cada caso, pero todas ellas persiguen una mejor comprensión de las actitudes «mixtas» o «intermedias», es decir, aquellas que no adoptan una postura única, ya sea favorable o negativa, respecto a todas las facetas del hecho migratorio. Las percepciones y preferencias de la población que sostiene esas actitudes «intermedias» (que suele ser mayoría social, según los referidos estudios) son variadas, de ahí que las referidas tipologías distingan hasta siete (Dixon et al., 2018) perfiles actitudinales. Un resultado destacable de estos estudios es la distinción entre distintos perfiles desfavorables: aquellos que están enroscados de forma (aparentemente) irrecuperable en la enemistad antinmigrante y otros que podrían responder positivamente a argumentos y a intervenciones político-administrativas bien planteadas. En España, el antecedente más cercano de esta propuesta tipológica quizás sean

10. Según datos del Padrón Continuo (INE), el número de residentes en España nacidos en el extranjero aumentó en 1.240.000 personas entre el 1 de enero de 2017 y el 1 de enero de 2021.

los cuatro tipos actitudinales (hostilidad, agravio, funcionalismo y solidaridad) distinguidos en Andalucía por el estudio OPIA (Rinken y Pérez Yruela, 2007; Rinken et al., 2011; véase también Gualda et al., 2023).

Además de ser coherentes con estudios previos, los resultados también parecen ser coherentes internamente: las posturas son congruentes en su objeto e intensidad con las características sociodemográficas y particularmente con la ideología política. Esto resulta especialmente resaltante en un momento de alta polarización en el que las actitudes son más volátiles en función de las posiciones públicas de los líderes políticos situados en los extremos. Los resultados son también coherentes con lo que la literatura aporta sobre variables objetivas (e. g., educación y posición en el mercado de trabajo) que afectan a las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes (Ceobanu y Escandell, 2010; Hainmueller y Hopkins, 2014; Dražanová, 2022).

Por resaltar dos limitaciones, la tipología presentada aquí fue elaborada a partir de una encuesta cuyos procedimientos de muestreo implican un mayor riesgo inferencial, de cara a la extrapolación de los resultados al conjunto de la población de estudio, que una encuesta con selección aleatoria simple de los participantes. Esta salvedad no resta interés a los perfiles de actitud identificados aquí, sino que más bien incide en la necesidad de restablecer una encuesta periódica (idealmente anual) con plenas garantías de representatividad sobre esta temática. Por otra parte, la encuesta utilizada distingue entre colectivos específicos de inmigrantes en base a un criterio elemental: el país o la región de origen. Conviene subrayar que existe una pluralidad de criterios o rasgos adicionales, como el nivel educativo, el género, el perfil ocupacional o la orientación religiosa, entre otros muchos, que influyen en las actitudes de los autóctonos hacia los inmigrantes. En este sentido, «la población inmigrante» es un constructo a la vez imaginario y opaco.

6. Conclusión

Ante la variedad de los indicios empíricos que ofrecen los estudios de opinión pública sobre la inmigración y los inmigrantes, la elaboración de tipologías es una herramienta necesaria para captar las actitudes de la población autóctona, permitiendo a su vez detectar los perfiles sociodemográficos e ideológicos que caracterizan a los diferentes tipos y enmarcarlos en las divisiones sociales y políticas del país. Con anterioridad al presente estudio, la última labor parecida para el caso español data de 2017, antes de la llegada de Vox a las instituciones, hecho que ha alterado la oferta de discursos públicos sobre la inmigración, y antes de la pandemia de covid-19, crisis que puso de relieve el rol esencial de la mano de obra inmigrante en sectores como la atención a personas dependientes o la cadena alimentaria.

En este artículo se presenta una nueva tipología basada en una encuesta de ámbito nacional realizada en el otoño de 2020. Además de basarse en datos más actuales, esta tipología tiene dos ventajas en comparación con propuestas anteriores. Primero, se ocupa exclusivamente de las actitudes hacia la

inmigración, sin mezclarlas con posturas hacia la población gitana. Segundo, permite una mayor precisión analítica, ya que recoge cinco perfiles, frente a los tres escalones de un continuo (favorable-indeciso-desfavorable) contemplados por estudios anteriores. De este modo, nuestra tipología retiene las diferentes percepciones y razonamientos sobre los que se sustentan distintos perfiles actitudinales. Respecto a un referente actitudinal tan complejo y multifacético como el hecho inmigratorio, captar estos matices es de importancia fundamental.

Los perfiles detectados evidencian diferencias relevantes sobre todo respecto a posturas con tenor desfavorable. Tres de los cinco tipos actitudinales discernidos aquí son negativos, pero se sostienen sobre diferentes argumentos (y se relacionan con distintas características sociodemográficas e ideológicas). La diferenciación entre hostiles, agraviados y reacios evidencia que gran parte de quienes declaran posiciones desfavorables en materia inmigratoria no sienten (o por lo menos no manifiesta) rechazo hacia personas inmigrantes, sino que percibe impactos negativos de la inmigración y/o desapruueba las políticas públicas que la afectan de algún modo (es decir, no solo la regulación de flujos migratorios, sino también políticas redistributivas de variada índole). Este hallazgo sugiere que no son los prejuicios de tipo racista o xenófobo los principales responsables de las actitudes reticentes ante la inmigración, sino que estas derivan esencialmente de percepciones negativas de impactos de esta inmigración y de las políticas que la gestionan. En segundo lugar, dentro de este grupo de percepciones, las políticas migratorias y redistributivas son los principales objetos de rechazo, más que la percepción del impacto sobre la sociedad o la economía. Tanto es así que los dos tipos más frecuentes, etiquetados como *reacios* y *ambivalentes*, se distinguen fundamentalmente por la mala valoración de las políticas públicas de los primeros. En tercer lugar, según los resultados de este estudio, la suma de hostiles y acogedores —los dos grupos cuyas posturas diametralmente contrapuestas quizás sean de naturaleza inamovible— apenas supone un tercio de la muestra, al tiempo que dos tercios de la misma manifiestan actitudes menos decantadas, por tanto, potencialmente susceptibles de evolucionar en función de eventos, percepciones y argumentos a los que estén expuestos en el futuro.

Aparte del interés académico que puedan suscitar, estos hallazgos tienen implicaciones relevantes para la actuación de los poderes públicos y los agentes del debate político y social en un contexto de acusada polarización ideológica. A diferencia del recelo hacia las personas inmigradas, que parece limitarse a un segmento muy minoritario de la población española, las políticas migratorias en sentido amplio suscitan un malestar difuso, al alimentar percepciones de agravio comparativo en buena parte de la población nativa. Cabe deducir que, en años venideros, la evolución de las actitudes ante la inmigración y los inmigrantes en España no dependerá de las posturas hacia las personas inmigradas (o de intentos por influir en ellas, ya sea en sentido receloso o empático), sino de la percepción de las políticas públicas que afectan al hecho inmigratorio bajo criterios como su sostenibilidad, viabilidad y equidad.

Financiación

Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i *Explicando Actitudes Sosegadas hacia los Inmigrantes en España* (CSO2017-87364-R), financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER. Una manera de hacer Europa. Álvaro Mariscal de Gante es beneficiario de un contrato de Formación de Profesorado Universitario financiado por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España (FPU 2019/02168).

Agradecimientos

Agradecemos los consejos aportados por otros miembros del equipo de investigación, por la Unidad Técnica de Estudios Aplicados del IESA-CSIC, particularmente Manuel Trujillo Carmona, y por tres evaluadores anónimos. Más información en www.iesa.csic.es.

Referencias bibliográficas

- AFIFI, Abdelmonem; MAY, Susanne y CLARK, Virginia A. (2003). *Computer-aided multivariate analysis*. Nueva York: Springer. Recuperado de <<https://link.springer.com/book/9781489933430>>
- ARANGO, Joaquín (2013). *Exceptional in Europe?: Spain's Experience with Immigration and Integration*. Washington: Migration Policy Institute. Recuperado de <<https://www.migrationpolicy.org/pubs/TCMSpaincasestudy.pdf>> [Consulta: 18 julio 2023].
- BARQUERO, Pablo O.; JIMÉNEZ, Antonia M. R. y FERNÁNDEZ, Manuel T. G. (2020). «El caso español y sus implicaciones para el estudio de la ultraderecha: Antecedentes y nuevas estrategias de investigación». *Revista de Estudios Políticos*, 188, 199-220.
<<https://doi.org/10.18042/cepc/rep.188.07>>
- BURASCHI, Daniel y GODENAU, Dirk (ed.) (2020). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife. Recuperado de <https://www.researchgate.net/profile/Dirk-Godenau/publication/346017812_Daniel_Buraschi_y_Dirk_Godenau_coords_La_percepcion_de_la_inmigracion_en_Tenerife/links/5fb637b9299bf104cf5ae392/Daniel-Buraschi-y-Dirk-Godenau-coords-La-percepcion-de-la-inmigracion-en-Tenerife.pdf>.
- CARTER, Rosie y LOWLES, Nick (2022). *Fear and Hope 2022: A realignment of identity politics*. Londres: HOPE not hate. Recuperado de <<https://hopenothate.org.uk/2022/08/16/fear-hope-2022/>> [Consulta: 24 abril 2024].
- CEA D'ANCONA, M.^a Ángeles (2002). «La medición de las actitudes ante la inmigración: Evaluación de los indicadores tradicionales de "racismo"». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99, 87-111.
<<https://doi.org/10.5477/cis/reis.99.87>>
- CEA D'ANCONA, M.^a Ángeles y VALLES, Miguel (2015). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España* (Informe-encuesta 2014). Madrid: OBERAXE. Recuperado de <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/informes/2014_Evolucion_racismo.pdf> [Consulta: 24 abril 2024].
- CEBOLLA, Héctor y GONZÁLEZ, Amparo (2016). *¿Ha podido más la crisis o la convivencia?: Sobre las actitudes de los españoles ante la inmigración* (documento

- n.º 191/2016). Madrid: Fundación Alternativas. Recuperado de <<https://fundacionalternativas.org/publicaciones/ha-podido-mas-la-crisis-o-la-convivencia-sobre-las-actitudes-de-los-espanoles-ante-la-inmigracion/>> [Consulta: 22 abril 2024].
- CEOBANU, Alin M. y ESCANDELL, Xavier (2010). «Comparative analyses of public attitudes toward immigrants and immigration using multinational survey data: A review of theories and research». *Annual Review of Sociology*, 36, 309-328. <<https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102651>>
- CHECA, Juan Carlos; ARJONA, Ángeles y CHECA, Francisco (2010). «Actitudes recientes hacia los inmigrantes en El Ejido (España)». *Convergencia*, 17(52), 125-154. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352010000100006&script=sci_abstract>.
- COLECTIVO IOÉ (2010). «¿Para qué sirve el grupo de discusión?: Una revisión crítica del uso de técnicas grupales en los estudios sobre migraciones». *EMPIRIA: Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 19, 73-99. <<https://doi.org/10.5944/empiria.19.2010.2015>>
- COLECTIVO IOÉ y PÉREZ MOLINA, R. (1995). *La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de <<https://www.ilo.org/es/publications/la-discriminacion-laboral-los-trabajadores-inmigrantes-en-espana>> [Consulta: 22 abril 2024].
- COSTELLO, Anna y OSBORNE, Jason (2005). «Best practices in exploratory factor analysis: Four recommendations for getting the most from your analysis». *Practical Assessment, Research, and Evaluation*, 10(1), 7 <<https://doi.org/10.7275/jyj1-4868>>
- COUPER, Mick P. (2017). «New Developments in Survey Data Collection». *Annual Review of Sociology*, 43(1), 121-145. <<https://doi.org/10.1146/annurev-soc-060116-053613>>
- CREIGHTON, Mathew; JAMAL, Amaney y MALANCU, Natalia (2015). «Has opposition to immigration increased in the United States after the economic crisis?: An experimental approach». *International Migration Review*, 49(3), 727-756. <<https://doi.org/10.1111/imre.12091>>
- DEMEL, Simona; BARR, Abigail; MILLER, Luis y UBEDA, Paloma (2019). «Commitment to Political Ideology is a Luxury Only Students Can Afford: A Distributive Justice Experiment». *Journal of Experimental Political Science*, 6(1), 33-42. <<https://doi.org/10.1017/XPS.2018.14>>
- DEMPSTER, Helen y HARGRAVE, Karen (2017). *Understanding public attitudes towards refugees and migrants* (WP 512). Londres: ODI y Chatham House. Recuperado de <<https://odi.org/en/publications/understanding-public-attitudes-towards-refugees-and-migrants/>> [Consulta: 22 abril 2024].
- DIXON, Tim; HAWKINS, Stephen; JUAN-TORRES, Míriam y DEMOURES, Francois-Xavier (2018). *Attitudes toward National Identity, Immigration and Refugees in Italy*. More in Common. Recuperado de <<https://www.moreincommon.com/our-work/publications/>> [Consulta: 6 marzo 2024].
- DRAŽANOVÁ, Lenka (2022). «Sometimes it is the little things: A meta-analysis of individual and contextual determinants of attitudes toward immigration (2009-2019)». *International Journal of Intercultural Relations*, 87, 85-97. <<https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2022.01.008>>
- EVERITT, Brian S.; LANDAU, Sabine; LEESE, Morven y STAHL, Daniel (2011). *Cluster analysis*. Londres: John Wiley & Sons. <<https://doi.org/10.1002/9780470977811>>

- FERNÁNDEZ, Mercedes; VALBUENA, Consuelo y CARO, Raquel (2019). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España* (Informe-encuesta 2017). Madrid: OBERAXE. Recuperado de <www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0121.htm> [Consulta: 22 abril 2024].
- FORD, R. (2011). «Acceptable and Unacceptable Immigrants: How Opposition to Immigration in Britain is Affected by Migrants' Region of Origin». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(7), 1017-1037.
<<https://doi.org/10.1080/1369183X.2011.572423>>
- FUNCAS (2023). *El nivel educativo de la población inmigrante en España permanece estancado desde principios de siglo*. Madrid: FUNCAS. Recuperado de <<https://blog.funcas.es/el-nivel-educativo-de-la-poblacion-inmigrante-en-espana-permanece-estancado-desde-principios-de-siglo/>> [Consulta: 22 abril 2024].
- GEA 21 (2019). *Percepciones, discursos y actitudes hacia las personas inmigrantes en un barrio de Madrid*. Madrid: OBERAXE. Recuperado de <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0119.htm> [Consulta: 22 abril 2024].
- GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, Carmen y ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta (2005). *Inmigrantes en el barrio: Un estudio cualitativo de la opinión pública*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración. Recuperado de <https://www.inclusion.gob.es/documentos/2178369/2280849/Publicacion2006_06_Inmigrantes_en_el_barrio.pdf/9cc017af-fe74-aeeb-fd16-9060a4271430?t=1676894910104> [Consulta: 22 abril 2024].
- GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, Carmen y RINKEN, Sebastian (2021). *La opinión pública ante la inmigración y el efecto VOX* (ARI 33/2021). Madrid: Real Instituto Elcano. Recuperado de <<https://www.realinstitutoelcano.org/en/analyses/spanish-public-opinion-on-immigration-and-the-effect-of-vox/>> [Consulta: 23 abril 2024].
- GUALDA, Estrella; CHECA, Juan Carlos; DE MIGUEL, Verónica y SORIANO, Rosa María (2023). *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (OPIA IX)*. Sevilla: Junta de Andalucía. Recuperado de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/29760/FI00123_Inmigracion.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 9 mayo 2024].
- HAINMUELLER, Jens y HOPKINS, Daniel J. (2014). «Public attitudes toward immigration». *Annual Review of Political Science*, 17, 225-249.
<<https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-102512-194818>>
- HELBLING, M.; SCHOEN, A.; ZINDLER, A.; KOSSATZ, D.; FRIESS, H.-J.; STAVENHAGEN, L.; KIEFER, K.; NEGREA, N.; GRAY, E.; GRIMM, R.; HAWKINS, S.; DIXON, T.; WOLFF, V. y JUAN-TORRES, M. (2017). *Attitudes towards national identity, immigration, and refugees in Germany*. Recuperado de <<http://cdn-odi-production.s3-website-eu-west-1.amazonaws.com/media/documents/12970.pdf>> [Consulta: 19 marzo 2024].
- HERRANZ DE RAFAEL, Gonzalo (2008). «Xenofobia: Un estudio comparativo en barrios y municipios almerienses». *REIS*, 121(1), 107-132.
<<https://doi.org/10.2307/40184847>>
- IKUSPEGUI (2022). *Barómetro sobre percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero: Avance de resultados*. Bilbao: Observatorio Vasco de Inmigración. Recuperado de <<https://www.ikuspegi.eus/es/migracion-y-asilo/barometros/ver/barometro-2022/128/>> [Consulta 22 abril 2024].
- INE (1991). Censo de Población y Viviendas 1991. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. <<https://www.ine.es/censo91/es/inicio.jsp>> [consulta 1 mayo 2024]

- JANUS, Alexander L. (2010). «The influence of social desirability pressures on expressed immigration attitudes». *Social Science Quarterly*, 91(4), 928-946.
<<https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2010.00742.x>>
- JUNQUERA, N. (2023). «La subida de los precios, el problema que más preocupa a los españoles». *El País* (3 de mayo). Recuperado de <<https://elpais.com/espana/2023-05-03/la-subida-de-los-precios-el-problema-que-mas-preocupa-a-los-espanoles.html>> [Consulta: 22 abril 2024].
- KUSTOV, Alexander; LAAKER, Dillon y RELLER, Cassidy (2021). «The stability of immigration attitudes: Evidence and implications». *The Journal of Politics*, 83(4), 1478-1494.
<<https://doi.org/10.1086/715061>>
- LINTING, Mariëlle y VAN DER KOOIJ, Anita (2012). «Nonlinear principal components analysis with CATPCA: A tutorial». *Journal of Personality Assessment*, 94(1), 12-25.
<<https://doi.org/10.1080/00223891.2011.627965>>
- LÓPEZ DE LERA, Diego (1995). «La inmigración a España a finales del siglo XX». *REIS*, 71-72, 225-248.
<<https://doi.org/10.2307/40183869>>
- MARISCAL-DE-GANTE, Álvaro y RINKEN, Sebastian (2022). «“No es culpa de ellos”: Discursos sobre la inmigración tras la irrupción de la derecha radical en el sistema político español». *Migraciones* 55, 1-23.
<<https://doi.org/10.14422/mig.2022.011>>
- MAYDA, Anna Maria (2006). «Who is against immigration?: A cross-country investigation of individual attitudes toward immigrants». *The Review of Economics and Statistics*, 88(3), 510-530.
<<https://doi.org/10.1162/rest.88.3.510>>
- McLAREN, Lauren M. (2001). «Immigration and the new politics of inclusion and exclusion in the European Union: The effect of elites and the EU on individual-level opinions regarding European and non-European immigrants». *European Journal of Political Research*, 39(1), 81-108
<<https://doi.org/10.1023/A:1007128912618>>
- MOLINA, Óscar y ESPINOSA-DE-LOS-MONTEROS, Elena (2010). «Rotación en análisis de componentes principales categórico: Un caso práctico». *Metodología de Encuestas*, 12(1), 63-88. Recuperado de <http://casus.usal.es/pkp/index.php/MdE/article/view/1003> [consulta 1 mayo 2024].
- OBIMID-IUEM-COMILLAS (2022). *Informe: Pandemia y migración*. Madrid: Universidad de Comillas. Recuperado de <https://www.comillas.edu/images/centros/obimid/Noticias/Informeproyecto_actitudes_hacia_la_inmigraci%C3%B3n_en_Iberoam%C3%A9ricaS_1.pdf> [Consulta: 3 julio 2023].
- OPAM (2019). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIAVIII)*. Sevilla: Junta de Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/presidenciaadministracion-publicaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/Informe_Completo_OPIA_2019.pdf> [Consulta: 3 julio 2023].
- OYAMOT JR, Clifton M.; FISHER, Emily L.; DEASON, Grace y BORGIDA, Eugene (2012). «Attitudes toward immigrants: The interactive role of the authoritarian predisposition, social norms, and humanitarian values». *Journal of Experimental Social Psychology*, 48(1), 97-105.
<<https://doi.org/10.1016/j.jesp.2011.08.003>>
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor; ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta, y GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, Carmen. (2001). *España ante la inmigración*. Barcelona: Fundación “la Caixa”. Recuperado

- de <https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57732/espana_inmigr.pdf/00be9a60-f301-4a31-99a1-eb9535d1648d> [consulta 1 mayo 2024]
- PÉREZ YRUELA, Manuel y DESRUES, Thierry (2007). *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Madrid: OBERAXE. Recuperado de <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/informes/2007_Opinion_espanoles_racismo.pdf> [Consulta: 22 abril 2024].
- PREACHER, Kristopher J. y MACCALLUM, Robert C. (2003). «Repairing Tom Swift's electric factor analysis machine». *Understanding statistics: Statistical issues in psychology, education, and the social sciences*, 2(1), 13–43. <https://doi.org/10.1207/S15328031US0201_02>
- RAMIS-MOYANO, Rodrigo; PASADAS-DEL-AMO, Sara, y FONT, Joan (2023). «Not only a territorial matter: The electoral surge of VOX and the anti-libertarian reaction». *PLoS one*, 18(4), e0283852. <<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0283852>>
- RENSTRÖM, Emma A.; BÄCK, Hanna y CARROLL, Royce (2022). «Protecting the ingroup?: Authoritarianism, immigration attitudes, and affective polarization». *Frontiers in Political Science*, 4, 919236. <<https://doi.org/10.3389/fpos.2022.919236>>
- RINKEN, Sebastian (2011). «La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis económica: Un análisis cualitativo». En: AJA, E.; ARANGO, J. y OLIVER ALONSO, J. (eds.). *Inmigración y crisis económica: Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de inmigración en España (edición 2010)*. Barcelona: Fundación CIDOB, 24-47. Recuperado de <https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/anuario_cidob_de_la_inmigracion/inmigracion_y_crisis_economica_impactos_actuales_y_perspectivas_de_futuro_anuario_de_la_inmigracion_en_espana_2010_edicion_2011> [Consulta: 22 abril 2024].
- (2015). «Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿En qué es España excepcional?». *Migraciones* 37, 53-74. <<https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.003>>
- RINKEN, Sebastian; BURASCHI, Daniel; DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, José Antonio; GODENAU, Dirk; GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen; LAFUENTE, Regina; MARISCAL-DE-GANTE, Álvaro; PASADAS-DE-AMO, Sara; RACHAL, Julia; TRUJILLO, Manuel y VARELA, Sara (2023). *Survey on attitudes toward immigration and immigrants in Spain (EASIE survey)* [Base de datos]. Digital CSIC. <<https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/15586>>
- RINKEN, Sebastian; ESCOBAR VILLEGAS, M.^a Soledad y VELASCO DUJO, Saúl (2011). *Opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración (III): Más allá del discurso funcionalista*. Sevilla: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Recuperado de <<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/76688.html>> [Consulta: 22 abril 2024].
- RINKEN, Sebastian; PASADAS-DEL-AMO, Sara; RUEDA, María del Mar y COBO, Beatriz (2021). «No magic bullet: Estimating anti-immigrant sentiment and social desirability bias with the item-count technique». *Quality & Quantity*, 55(6), 2139-2159. <<https://doi.org/10.1007/s11135-021-01098-7>>
- RINKEN, Sebastian y PÉREZ YRUELA, Manuel (2007). *Opiniones y actitudes de la población inmigrante ante la inmigración*. Sevilla: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Recuperado de <https://digital.csic.es/bitstream/10261/15129/1/OPAM_7.pdf> [Consulta: 22 abril 2024].

- RUHS, Martin (2022). «Who cares what the people think?: Public attitudes and refugee protection in Europe». *Politics, Philosophy & Economics*, 21(3), 313-344.
<<https://doi.org/10.1177/1470594X221085701>>
- SCHMIDT-CATRAN, Alexander W. y CZYMARA, Christian S. (2023). «Political elite discourses polarize attitudes toward immigration along ideological lines: A comparative longitudinal analysis of Europe in the twenty-first century». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 49(1), 85-109.
<<https://doi.org/10.1080/1369183X.2022.2132222>>
- TERRÉN, Eduardo (2003). «La ironía de la solidaridad: Cultura, sociedad civil y discursos sobre el conflicto racial de El Ejido». *REIS*, 102, 125-146.
<<https://doi.org/10.2307/40184539>>
- THORNDIKE, Robert L. (1953). «Who belongs in the family?». *Psychometrika*, 18(4), 267-276.
<<https://doi.org/10.1007/BF02289263>>
- TORRES, Francisco y GADEA, Elena (2010). «Inserción laboral de los inmigrantes, estructura etnofragmentada y crisis económica: El caso del Campo de Cartagena (Murcia)». *Sociología del Trabajo*, 69, 61-81. Recuperado de <<https://recyt.fecyt.es/index.php/sociologiatrabajo/article/view/55823>>.
- TORRES, Francisco; PÉREZ, Yaiza; MUT, Elena y MONSELL, Miguel (2018). *Hacia una ciudad intercultural: El vecindario inmigrante en València. 2006-2016*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/323259435_HACIA_UNA_CIUDAD_INTERCULTURAL_EL_VECINDARIO_INMIGRANTE_EN_VALENCIA_2006-2016_Estudio-diagnostico_de_la_inmigracion_en_la_ciudad_de_Valencia_y_materiales_para_el_diseño_del_Plan_Municipal_de_Inmigracion> [Consulta: 22 abril 2024].
- VALLÉS, Miguel; CEA D'ANCONA, Ángeles e IZQUIERDO, Antonio (1999). *Las encuestas sobre inmigración en España y en Europa*. Madrid: IMSERSO.
- WORTHINGTON, Roger L. y WHITTAKER, Tiffany A. (2006). «Scale development research: A content analysis and recommendations for best practices». *The Counseling Psychologist*, 34(6), 806-838.
<<https://doi.org/10.1177/0011000006288127>>